

HECHO ESENCIAL

AGUAS ANDINAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0346

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

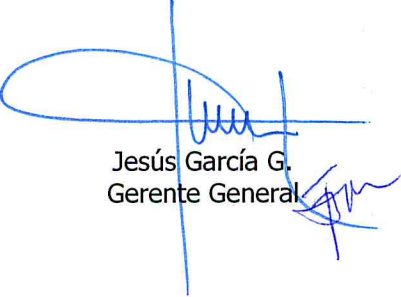
En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, estando debidamente facultado para ello, y conforme al aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas que se publicará oportunamente, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de Aguas Andinas S.A. (la "**Sociedad**"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta pública de ellos, la siguiente información:

El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada esta mañana, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2013, a las 10 horas, con el objeto de discutir las siguientes materias:

1.- Tratar y pronunciarse sobre una propuesta de modificación de los estatutos sociales con el fin de (a) recoger las últimas modificaciones introducidas a la Ley N° 18.046, al nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, a la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, por la Ley N° 19.888 y demás que resulten aplicables; (b) aumentar el período de duración del Directorio de la Sociedad de 2 a 3 años; (c) derogar de los estatutos sociales las disposiciones transitorias que han perdido su vigencia ; y (d) aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos que recoja las modificaciones anteriores.

2.- Renovar el Directorio de la Sociedad.

Saluda atentamente a Usted,



Jesús García G.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR, Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile